

Socialización de herramientas de financiamiento para el sector palmero en zonas de emergencia fitosanitaria por pc

Con el objetivo de generar espacios de discusión y e interacción directa con los palmicultores que se han visto afectados por la emergencia fitosanitaria de la PC, la Unidad de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible y la Gerencia Nacional de Manejo Sanitario organizaron y desarrollaron tres jornadas de trabajo en Bucaramanga y Puerto Wilches (9 y 10 de diciembre de 2013), Cantagallo y Tumaco (27 de febrero y 7 de marzo de 2014).

Estas jornadas estuvieron orientadas a socializar los aspectos de financiamiento relacionados con el ICR fitosanitario, informar los cambios en la normativa asociados a facilitar la reactivación de la palmicultura y resolver inquietudes de los palmicultores asistentes. En estas sesiones se contó también con la presencia de funcionarios de FINAGRO y del Banco Agrario, quienes contribuyeron en la solución de las dudas del público asistente.

Es este espacio, los palmicultores recibieron información detallada sobre el esquema de funcionamiento del ICR fitosanitario, el cual opera como un abono extraordinario que FINAGRO hace al crédito que toma el productor con los bancos, gracias a lo cual se disminuye el saldo de su obligación financiera.

Dentro de los principales mensajes que entregó Fedepalma en estos espacios, se encuentra la importancia de que el palmicultor conozca y cumpla con los requisitos que exige FINAGRO para ser beneficiario de este incentivo: siembra con material registrado como tolerante a la PC ante el ICA, presentación de todos los soportes de las inversiones efectuadas y plan de gastos de las que hagan falta para culminar la siembra en sitio definitivo, entre otras.

De la misma manera, se hizo énfasis en la necesidad de que la solicitud de los créditos para renovación de cultivos afectados por PC sea presentada ante las entidades bancarias con la debida planificación técnica financiera de los proyectos, los

cuales deben ser viables sin tener en cuenta el ICR fitosanitario, incorporando los costos reales en los que se incurrirá para el desarrollo del proyecto. Lo anterior fue enfatizado en aras de aclarar que los costos de referencia definidos por FINAGRO para la renovación con material tolerante a la PC aplican para el reconocimiento de porcentaje de pago del ICR (40% para pequeños productores, proyectos asociativos y alianzas estratégicas, 30% para medianos productores y 20% para grandes productores), más no corresponden a los valores de costos directos reales en que incurren los palmicultores, por lo que las entidades bancarias no pueden exigir al palmicultor que solicita el crédito ajustarse a estos valores de referencia.

Estas jornadas tuvieron un balance positivo, con la participación de más de 150 palmicultores que tuvieron la oportunidad de conocer de manera muy detallada toda la normativa que rige el ICR fitosanitario y las condiciones que deben cumplirse para beneficiarse del mismo, al mismo tiempo que expusieron sus inquietudes y recibieron orientación para adelantar sus trámites de solicitud de créditos para la renovación de sus cultivos de palma de aceites afectados por PC.

Jornadas de socialización del ICR fitosanitario y aspectos de financiamiento para zonas de emergencia por PC (Cantagallo)

